

## COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

## **DECRETO MUNICIPAL N°502.-**

DALCAHUE, 26 de octubre del 2020.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionarios N°650, 651. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## **DECRETO:**

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

- 1. Don Jaime Alvarado Subiabre, Profesional grado 10 de la E.M.S.: entrega de kits, sector Tehuaco. El 26/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.
- 2. Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5° de la E.M.S. y Don Cristian Vargas Torres, Técnico grado 15° de la E.M.S.: viaje sector Quetalco, camino alcalde Santana. El 26/10/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE/Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

MARCONELÍSEO VELÁSQUEZ MACÍAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL D A L C A MU E

## DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.